

## **Modificación del Marco general para la organización de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el curso académico 2021-2022 como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19**

(Aprobado en Junta de Facultad el 1 de octubre de 2021)

\*

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 obliga a las Universidades a adaptar la organización docente del curso 2021-2022 centrándose en mantener medidas que han resultado efectivas para reducir el número de contagios durante el curso 2020-21 basadas en el distanciamiento interpersonal, uso de mascarilla, ventilación y el control del aforo para evitar aglomeraciones.

### **FECHA DE COMIENZO DE LAS CLASES:**

Grados y Dobles Grados: **6 DE SEPTIEMBRE** ([calendario académico](#))

Másteres (6, 13, 20 o 27 de septiembre, ver calendario de cada máster).

### **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA DOCENCIA DEL CURSO 2021-2022**

#### **Exposición de motivos**

La publicación de la ORDEN 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, *por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre* establece en su Dispongo Primero lo siguiente:

*“La distancia interpersonal de 1,2 metros se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda adoptar el centro, con preferencia por el incremento de la frecuencia de ventilación y la instalación de mamparas.”*

Continuando con la cautela con la que se desarrolló el Marco Estratégico para la docencia en el curso 2021-2022, aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2021, y por Junta de Facultad Ordinaria el 14 de junio de 2021, se procede a la adaptación del marco docente a esta Orden 1126/2021.

#### **TIPO DE DOCENCIA PROPUESTA:**

**MÁSTERES: 100% PRESENCIAL DURANTE TODO EL CURSO**

**GRADOS y DOBLES GRADOS**

**PRIMER CUATRIMESTRE: (hasta el 15 de octubre) SEMIPRESENCIAL ALTERNA. Ocupación de aulas al 33%**

**PRIMER CUATRIMESTRE: A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE PRESENCIAL 100%. Ocupación de aulas 50 %.**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE: PRESENCIAL 100%. Ocupación de aulas al 50%**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales propone un modelo semipresencial, siguiendo las recomendaciones del Rectorado de la UCM y las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias. Cualquier recomendación/normativa de los órganos superiores, posterior a la aprobación del marco docente en Junta de Facultad, puede dar lugar a cambios en el formato.

Ante la evolución de la pandemia desde el comienzo del curso en cuanto a número de casos e incidencia, porcentaje de población vacunada y condiciones marcadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, visto el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM del 28 de septiembre de 2021 sobre presencialidad en los estudios, se propone modificar el marco docente, pasando a presencialidad completa en todas las titulaciones desde el día 18 de octubre de 2021. Dicha decisión se comunicará el día 1 de octubre al estudiantado, personal docente y personal de administración y servicios, cumpliendo con los plazos establecidos.

La nueva asignación de las aulas se publicará en la web con una antelación mínima de una semana.

**PRIMER CUATRIMESTRE (hasta el 15 de octubre)** tomará como referencia un modelo similar al aplicado en el curso 2020-21. Ello supone una semana de docencia virtual y una semana de docencia presencial de forma alterna en cada grado/doble grado. La asistencia a la Facultad será alterna por titulaciones. Las semanas impares, tomando como semana 1 la de comienzo de las clases, asistirán los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas, Banca y Seguros, así como los Dobles Grados en Derecho-ADE y en ADE-Ingeniería Informática. Las semanas pares asistirán el Grado en Economía y los Dobles Grados en Economía-Matemáticas y Estadística, en Economía-Relaciones Internacionales y en Gestión y Administración Pública-Economía.

En este modelo de docencia semipresencial, con carácter general, cada asignatura tendrá un 50% de docencia presencial y un 50% de docencia online. Estos porcentajes podrían variar según la evolución de la crisis sanitaria, de forma que podríamos ir a un modelo 100% presencial, si la evolución es positiva y así lo determinaran las autoridades académicas o sanitarias. Este modelo semipresencial garantizaría una menor afluencia de estudiantes cada semana a la Facultad, puesto que la mitad de las titulaciones de Grado y Doble Grado acudirán presencialmente a las aulas, mientras la otra mitad de las titulaciones estarán en su semana de clase online. Los horarios de cada asignatura se mantendrán invariables ya sea semana presencial u online.

La ocupación de las aulas bajo la modalidad semipresencial es del 33% asegurando una distancia de seguridad amplia entre estudiantes. Se han instalado 10 medidores de CO2 en aulas. Se establecerán cupos para cada grupo de cada asignatura en función de la capacidad del aula asignada para la parte presencial. Los estudiantes Erasmus, Visitantes y los cambios de grupo estarán limitados por la capacidad de las aulas en cada grupo.

Los Másteres tendrán asignado la misma aula tanto en semanas pares como impares, con una presencialidad del 100%.

**PRIMER CUATRIMESTRE A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE: PRESENCIAL 100 %.**

A partir del 18 de octubre se implantará una presencialidad del 100% en todos los estudios de grado, doble grado y máster. Para ello se procederá a una reubicación en las aulas en función del tamaño de cada grupo. Los cupos establecidos contemplan que, en general, no se sobrepase el aforo del 50% de capacidad en las aulas.

Se deberá insistir en el uso obligatorio de mascarilla, tanto para estudiantes como para profesores, la adecuada ventilación de las aulas y el mantenimiento de todas las medidas higiénico sanitarias instauradas durante la pandemia. Los asientos se marcarán con las posiciones a ocupar por cada estudiante con el nuevo porcentaje de ocupación.

En cuanto a otras actividades distintas a la docencia, se modifican igualmente los ratios de ocupación en conferencias, actos, comedores, cafeterías y similares, manteniendo una separación de 1,5 metros. Respecto a las tutorías, podrán ser preferentemente presenciales, pudiendo mantenerse en formato online si se considera conveniente por las circunstancias especiales del profesorado o el alumnado.

Las retransmisiones en *streaming* están indicadas “exclusivamente” en el caso en que haya alumnos que padezcan covid o sean sospechosos por contacto estrecho. A tal efecto, deberán darse de alta en el formulario y acreditar su situación.

Además, como medida preventiva colectiva, se hace un llamamiento a la vacunación de toda la comunidad universitaria.

**GRADOS Y DOBLES GRADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE: PRESENCIAL 100%.**

Supone un cambio de aulas respecto de las ocupadas en el primer cuatrimestre, tanto para Grados, Dobles Grados, como Másteres y Formación Continua en la Facultad. Este cambio a presencialidad total se hará manteniendo una tasa de ocupación de las aulas del 50% como máximo mediante un sistema de cupos mixtos compatibles con el sistema semipresencial por asignatura y grupo.

La ocupación del 50% como máximo asegura un asiento libre entre estudiantes. Los másteres serían ubicados en el ala sur del aulario en aulas adaptadas a su tamaño, similares a las que ocupaban antes de la pandemia, respetando una ocupación máxima del 50% en el aula.

El escenario de presencialidad 100% está condicionado a los cambios que se produzcan en las normativas sanitaria y académica. En caso de no darse las condiciones adecuadas, se prorrogaría el sistema semipresencial habilitado para el primer cuatrimestre.

**FLEXIBILIDAD DEL MARCO DE DOCENCIA**

El modelo semipresencial alterno permite pasar de forma casi automática a un modelo presencial 100% en función de la evolución de la pandemia. Esto supone que las asignaturas deberán programarse para poder pasar de un modelo semipresencial a uno presencial de una forma rápida y sencilla. Desde Decanato tenemos todo preparado

para poder pasar en el momento en el que sea posible y nos autoricen a ello de un sistema a otro. Dicha transición se realizará el día 18 de octubre.

En cualquier caso, la Facultad seguirá atenta a futuras normativas sanitarias y académicas y a la evolución de la situación sanitaria, estando preparada para garantizar la posibilidad de retomar la docencia semipresencial u online, en el caso de que sea necesario.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Los exámenes finales se realizarán de forma presencial. El calendario de exámenes se publicará en la web en el mes de julio de 2021 antes de la formalización de las matrículas de los estudiantes. La tasa de ocupación de las aulas en los exámenes será del 30%.

### **TFG, TFM Y REVISIÓN DE CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS**

Dada la situación actual y la importancia de reducir la presencialidad para garantizar la seguridad sanitaria, se recomienda que en el primer cuatrimestre tanto las presentaciones de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster como la revisión de las calificaciones de asignaturas se realicen de forma online. A partir del 18 de octubre, todas las presentaciones y defensas se podrán realizar de manera presencial. Se deberá cumplir con las ratios de ocupación de las salas y respetar el resto de medidas higiénico-sanitarias.

### **AULAS DE INFORMÁTICA**

**Se podrán utilizar las aulas de informática desde el comienzo de las clases el 6 de septiembre. Se recuerda que excepto casos autorizados por la naturaleza de la asignatura, sólo se podrá reservar el 50% de la docencia del cuatrimestre en el aula de informática. Habrá desinfectantes para teclados y ratones a disposición de los usuarios de las aulas.** Desde el 18 de octubre las aulas de informática pasarán a tener su ratio de ocupación habitual, ya que la distancia entre ordenadores se considera suficiente bajo la nueva normativa. Se dispondrá de kits de limpieza en el aula para la desinfección por cada usuario del teclado y el ratón de cada equipo.

### **SEGURIDAD SANITARIA**

Sin perjuicio de nuevas normas que se dicten durante el próximo curso, se atenderán las recomendaciones del Ministerio de Universidad, del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid, que incluyen principalmente el mantenimiento de la distancia interpersonal, las medidas de prevención personal, la higiene de manos y la firme recomendación del uso de mascarilla en todos los espacios de la Universidad, así como la ventilación frecuente de lugares cerrados.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales coordinará las actuaciones en caso de aparición de contagios, lo cual podría suponer, en casos con contagios elevados, el paso inmediato al modelo online de los grupos afectados.

El modelo modificado de organización docente cumple con los criterios establecidos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el “Marco Estratégico para la Docencia del curso académico 2021-22” aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCM el día 11 de junio de 2021 y actualizado el 28 de septiembre de 2021.